

AÑO 1.958

Expediente núm.

240722



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

240722

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

Fábricas Lucia, Antonio Betere, S.A. Flabesa, de nacionalidad  
española domiciliado en Madrid

calle de Batalla de Brunete núm. 23, 29.

por:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE REFUERZO  
DE CARCASAS METALICAS

Nº 6648

Agente Sr. M. SCHICK



240722

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Introducción, que se solicita por 10 años, para todo el territorio Nacional y sus Colonias, a favor de Fábricas Lúcia, Antonio Beteré S.A. Flabesa, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Batalla de Brunete 25-29, por:

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE REFUERZO DE CARCASAS METÁLICAS "

-o-

5 El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Patente de Introducción, toda vez que su finalidad práctica está perfectamente definida y se ajusta en un todo a lo preceptuado en el artículo 68 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

10 Como su enunciado indica consiste la esencialidad del presente registro en perfeccionamientos introducidos en los sistemas de refuerzo de carcasas metálicas, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio



240722

sentido y nunca en limitativo.

Es bien conocida la dificultad existente en los actuales sistemas de muellaje, tanto para colchones como para toda clase de tapicería, sillas, sofás, etc., en los que los laterales perivéricos, en virtud del efecto de compresión de los resortes, sea cualquiera su clase o características, se deforma estructuralmente, reduciendo por dicho motivo la superficie funcional.

En cualquier colchón corriente, los muelles no tienen apoyo o sostén en los bordes exteriores. Existe una superficie por cada lado en una proporción racional que no es confortable para dormir.

Los soportes cuyo registro se preconiza, que adoptan esencialmente forma de muelle de tensión, son los elementos básicos que sostienen los citados bordes desprovistos de un punto de apoyo conveniente.

Con esta aplicación se consigue prácticamente una ampliación de la superficie de uso de colchones y similares, reportando la ventaja considerable de no encarecer su coste ni precisa el acoplamiento de estructuras molestas o de difícil colocación.

Reporta una mayor duración al conjunto de muellaje ya que, estando ambos lados contenidos, se evita la deformación estructural de la carcasa.

Esencialmente es disponer en las zonas laterales del conjunto, en una o más partes, elementos en serie consecutiva o alterna, cuyos puntos de apoyo son simultáneamente las bandas metálicas de refuerzo propiamente dicho del conjunto de muellaje, estando estos elementos configurados en pequeños recuadros o bastidores cerrados totalmente y presentando en los puntos



intermedios de las zonas verticales un arrollamiento constitu-  
 tivo de resorte elástico y flexible, que actúa en este punto  
 como zona de resistencia por pares respectivos, evitando la de-  
 formación de la carcasa por efecto de gravitación, yendo unidos  
 45 estos puentes por los medios más convenientes sobre los sectores  
 de fijación, pudiendo invertirse la colocación de los mismos y  
 actuando en orden inverso con respecto a su eje de figura, de-  
 terminándose un mayor aprovechamiento de la superficie funcio-  
 nal del conjunto de resortes, y una perfecta nivelación del col-  
 50 cón o similar.

Descritas suficientemente las partes que constituyen el  
 objeto del presente registro de Patente de introducción, su  
 aplicación y ventajas, se hace constar expresamente que cualquier  
 modificación que se introduzca en el mismo, tanto en forma, di-  
 55 mensiones o clase de material empleado, se considerará inclui-  
 da dentro de esta protección, siempre y cuando que no altere o  
 modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por último, se declara de novedad en España, las siguien-  
 60 tes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de  
 refuerzo de carcasas metálicas, caracterizados esencialmente  
 por disponerse en las zonas laterales del conjunto, en una o  
 65 más partes, elementos de serie consecutiva o alterna, cuyos  
 puntos de apoyo son simultáneamente las bandas metálicas de  
 refuerzo propiamente dicha del conjunto de muelleaje, estando  
 estos elementos configurados en pequeños recuadros o bastido-  
 res cerrados totalmente y presentando en los puntos interme-  
 70 dios de las zonas verticales un arrollamiento constitutivo

240722

13



- 4\*

de resorte elástico que actúa en este punto como una zona de  
resistencia por pares respectivos, evitando la deformación es-  
tructural de la carcasa por la gravitación, yendo unidos estos  
puentes por los medios más convenientes sobre los sectores de  
75 fijación, pudiendo invertirse la colocación de los mismos y ac-  
tuando en orden inverso con respecto a su eje de figura, deter-  
minándose un mayor aprovechamiento de la superficie funcional  
del conjunto de resorte.

2ª.- " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE  
80 REFUERZO DE CARCASAS METALICAS "

Todo ello tal y como se representa en el cuerpo de esta  
Memoria Descriptiva y se reivindica en su Nota.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas  
y mecanografiada a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid,

*M. Schick* 13 MAR. 1958